



DECRETO Nº 2578 / 25

San Martín de los Andes, 19 SEP 2025

VISTO:

El EX-2025-00002749- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para el servicio de contratación de 1 (un) camión volcador con destino a **PAVIMENTACIÓN CALLE LOS PINOS Bº EL ARENAL**.

Que de acuerdo al Decreto Nº 2383/2025 se efectuó el llamado a Concurso de Precios Nº 08/2025, con fecha de apertura de sobres propuestas el día 08 de septiembre de 2025, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron tres (03) sobres oferta correspondiente a las firmas: Transervice Neuquén S.R.L y Maquinas Patagónicas SRL y Vallejos Cristian Ariel.

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos el Sr. Héctor Duran, habiendo tomado vista de los camiones presentados por los oferentes antes mencionados, determina que cumplen con los requisitos solicitados.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

- Adjudicar el Concurso de Precios Nº 08/2025 que se relaciona con la contratación de 1 (un) camión volcador con destino a **PAVIMENTACIÓN CALLE LOS PINOS Bº EL ARENAL** al oferente Transervice Neuquén SRL CUIT Nº 30-70944921-0 por el monto total de \$ 23.400.000.- (Pesos veintitrés millones cuatrocientos mil con 00/100.-)

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el Concurso de Precios Nº 08/2025, que se relaciona con el servicio de contratación de 1 (un) camión volcador con destino a **PAVIMENTACIÓN CALLE LOS PINOS Bº EL ARENAL**, con chofer y con combustible a Transervice Neuquén SRL CUIT Nº 30-70944921-0 por el monto total de \$ 23.400.000.- (Pesos veintitrés millones cuatrocientos mil con 00/100.-)

ARTICULO 2º: APRUEBESE la contratación con la firma **TRANSERVICE NEUQUÉN SRL CUIT Nº 30-70944921-0** con destino a **PAVIMENTACIÓN CALLE LOS PINOS Bº EL ARENAL**, con un camión volcador, con chofer y con combustible por el monto total de \$ 23.400.000.- (Pesos veintitrés millones cuatrocientos mil con 00/100.-)

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



ARTICULO 3º: ARCHÍVESE copias de los contratos en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 4º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Saleniti
Presidente
Municipalidad de San Martín de los Andes